Derecho Privado

Civil VII

Aldo Molinari

Mónica Pérez

**CONTROL DE LECTURA**

13 de abril de 2020

1. En relación al texto “*Tres modelos de vinculación del vendedor en las cualidades de la cosa*” de Antonio Morales. Explique por qué afirma el autor que la vinculación del vendedor por saneamiento de vicios es mayor que la se presenta en la de *caveat emptor*, pero inferior a la del modelo de la CISG.
2. En relación al texto “*El régimen de los cumplimientos defectuoso en la compraventa*” de Iñigo De la Maza. Defina en sus palabras que entendió por *aliud pro alio* y de 3 ejemplos de ello, que no sean ninguno de los mencionados por el texto.
3. En relación al texto “*La protección del comprador en el CC: Desde la fragmentación a un modelo unitario como instrumento eficaz para la resolución de conflictos en torno al incumplimiento del vendedor*”, de Álvaro Vidal. Identifique las hipótesis de cumplimientos defectuosos y los remedios atribuibles a cada uno de ellos, según el autor.
4. En relación al texto “*Las acciones del comprador insatisfecho*”, de Bruno Caprile. (a) Identifique las acciones de las que dispone un comprador insatisfecho, según el auto. (b) Cual es la posición del autor frente a opción de elegir la acción de la LDPC frente a las del Derecho Común. ¿Le parece correcta? ¿Por qué?